



El Colegio de Bachilleres del estado de Morelos, para desarrollar el proceso de promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales en educación media superior, ciclo escolar 2023-2024, a efecto de que pueda acceder a la asignación de horas adicionales el personal docente y técnico docente; de conformidad con el artículo 30., párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 16, fracción V, XIII, y 64 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Artículos 1, 3, 19 y del Decreto número 266 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regula la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; Artículos 1, 2, 5 fracciones I y VIII, y 49 del Estatuto General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y el Programa de promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales en educación media superior, ciclo escolar 2023-2024.

CONVOCA

Al personal docente y técnico docente de asignatura (hora-semana-mes) en activo, que decida voluntaria e individualmente participar en el proceso de asignación de horas adicionales, ciclo escolar 2023-2024, de conformidad con el Programa, y las siguientes:

BASES

PRIMERA, PARTICIPANTES.

Para participar en el proceso de selección para la promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales en Educación Media Superior, se estará a lo siguiente:

- a) Personal que ostenta plaza docente o técnico docente de asignatura (horasemana-mes) en activo.
- b) Podrá participar el personal docente o técnico docente con funciones directivas que ostente únicamente plaza(s) de hora/semana/mes, a partir de 12 para alcanzar hasta 19 horas; siempre y cuando desempeñe funciones frente a grupo en el mismo plantel en que desea promoverse al momento de que sea emitida la convocatoria, cumpla con las reglas de compatibilidad de plazas y todos los requisitos establecidos para el programa.



Los docentes y técnicos docentes interesados, en participar en este proceso deberán cumplir con los requisitos indicados en la Disposición Novena del Programa, que son los siguientes:









- Contar con nombramiento definitivo de docente o técnico docente en la o las plazas por hora-semana-mes que ostenta;
- II. Estar en activo en la función docente o técnico docente en el plantel de adscripción en el servicio público educativo, en el Colegio de Bachilleres del estado de Morelos, en el cual desea promoverse al momento del registro en el proceso de selección;
- III. Acreditar que ha ejercido la función docente o técnico docente en el Colegio de Bachilleres en el cual desea promoverse, de manera definitiva, por un periodo mínimo de dos años interrumpidos o sin interrupción, al momento del registro de su participación en el proceso de selección (Dicho periodo contará del 15 de agosto del 2021 al 15 de agosto del 2023).
- IV. Acreditar que ha ocupado la o las plazas por hora-semana-mes que ostenta al momento de emitirse la convocatoria correspondiente, de manera definitiva, por un periodo de al menos dos años, pueden ser interrumpidos o sin interrupción, (Dicho periodo contará del 15 de agosto del 2021 al 15 de agosto del 2023).
- v. Haber transcurrido al menos dos años a partir de su última promoción en el servicio docente (Del 15 de agosto del 2021 al 15 de agosto del 2023).
- VI. Contar con el perfil profesional para la plaza vacante que se establezca en la convocatoria, atendiendo la normatividad del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y al profesiograma de la Dirección General de Bachillerato para el presente ciclo escolar 2023-2024 y el perfil profesional USICAMM del ciclo escolar 2023-2024.
- VII. Acreditar el grado académico establecido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos para la o las plazas por hora-semana-mes vacantes que se establezcan en la convocatoria;
- VIII. No contar en su expediente con nota desfavorable en dos años inmediatos anteriores a la emisión de la convocatoria, (Del 15 de agosto del 2021 al 15 de agosto del 2023) o en los términos establecidos en el capítulo 1, aspectos generales del programa, rubro tercero, numeral 5 del programa que nos ocupa.
- IX. Cumplir con las reglas de compatibilidad de plazas.



7





x. El Colegio de Bachilleres del estado de Morelos podrá establecer requisitos administrativos adicionales que considere necesarios y que no contravenga a los establecidos, lo anterior derivado de las necesidades en el servicio educativo y a la estructura ocupacional.

TERCERA, PLAZAS POR HORA-SEMANA-MES.

Las plazas a ofertar Hora-semana-mes, podrán ser observadas en el Anexo II.

CUARTA, PERFILES PROFESIONALES A CUBRIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

Los perfiles profesionales a cubrir por las personas participantes en este proceso de selección para la promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales en Educación Media Superior, ciclo escolar 2023-2024, serán los publicados por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en su portal de internet o en el siguiente enlace http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2023-2024/compilacion/EMS/Marco_EMS.pdf y al profesiograma de la Dirección General de Bachillerato para el presente ciclo escolar 2023-2024.

QUINTA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA.

La Promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales indicada en la Fase II Criterios de valoración y proceso de asignación del Programa, se llevará a cabo mediante un proceso de selección respecto al cumplimiento de los criterios de valoración establecidos por la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. El valor máximo establecido para los criterios y su descripción se muestra a continuación:

1		
N		
0	Criterio	Puntaje máximo
1	Antigüedad en el servicio.	50
	Experiencia y tiempo de trabajo en zonas de	
2	marginación, pobreza y descomposición social.	50
	El reconocimiento al buen desempeño por la	
	comunidad educativa, con la participación de	
	madres y padres de familia o tutores, alumnos y	
3	compañeros de trabajo.	50







	Total	1000 puntos
10	realice su labor.	350
	El desempeño en el plantel o subsistema en el que	T 44 F
9	Las publicaciones académicas o de investigación.	50
8	Actividades de tutoría o acompañamiento docente.	50
7	educando.	100
	Participación en eventos y actividades de fortalecimiento académico y formación integral del	
6	Las aportaciones en materia de mejora continua en la educación, la docencia o la investigación.	130
5	La capacitación y actualización.	70
4	La formación académica y de posgrado.	100

Las evidencias que se utilizarán para la valoración de cada criterio, se describen a continuación:

 Antigüedad en el servicio: al tiempo de servicio acumulado por el docente o técnico docente en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos en el Plantel en el que participa.

Valoración a partir de una constancia emitida por el Colegio de Bachilleres del estado de Morelos.

En caso de requerir constancia de centro de adscripción por parte del Colegio, esta deberá solicitarse de manera física, mediante el Formato Anexo VI con firma autógrafa y de manera oficial en su plantel de adscripción los días 16 y 17 de agosto del año en curso.

 Experiencia y tiempo de trabajo en zonas de marginación, pobreza y descomposición social: al personal docente o técnico docente adscrito a planteles en zonas de alta marginación, pobreza y rezago social conforme a los indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Valoración a partir de constancia emitida por la autoridad competente del tiempo adscrito y la ubicación del plantel en donde labora.

En caso de requerir constancia de centro de adscripción por parte del Colegio, esta deberá solicitarse de manera física, mediante el Formato Anexo VI con firma autógrafa y de manera oficial en su plantel de adscripción los días 16 y 17 de agosto del año en curso.







- 3. El reconocimiento al buen desempeño por la comunidad educativa, con la participación de madres y padres de familia o tutores, alumnos y compañeros de trabajo: a la opinión que los integrantes de la comunidad educativa tienen respecto a la forma en la que el participante se desenvuelve en el plantel educativo, y cómo su trabajo impacta en los aprendizajes de los alumnos.
 - Valoración a partir de la encuesta que emita el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos en la fecha establecida en el calendario anexo.
- 4. La formación académica y de posgrado: al nivel de preparación concluido y, en su caso, el grado académico que ostenta el aspirante, el cual debe ser afín al campo disciplinar, actividad paraescolar o módulo profesional en el que se desempeña.

Valoración a partir de: documento acreditado por una instancia oficial que confirma el grado de estudios, de acuerdo con el perfil profesional y su función.

Los docentes que imparten la asignatura de inglés deberán contar con título y/o cédula profesional de la licenciatura en la enseñanza del inglés o equivalente. Los docentes que impartan la asignatura de inglés y tengan una licenciatura distinta, deberán presentar además la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) vigente, al menos en el nivel 12;

5. La capacitación y actualización: a los procesos de capacitación y actualización docente y técnico docente con valor curricular, con un mínimo de 20 horas acumuladas, en los que hayan participado, relacionados con el servicio educativo y la práctica pedagógica, vinculados al campo disciplinar, actividad paraescolar o módulo profesional, habilidades digitales o dominio de una lengua.

Valoración a partir de: constancia de curso, taller o diplomado que consigne la acreditación y el número de horas, emitida por autoridades e instituciones públicas y particulares, con reconocimiento oficial.

6. Las aportaciones en materia de mejora continua en la educación, la docencia o la investigación: a las producciones académicas con fundamento técnico y metodológico, elaboradas de manera individual o en colegiado; que contribuyen a mejorar los resultados educativos y el logro de los objetivos institucionales, a la participación en la formación, actualización y capacitación de otros docentes del nivel educativo que contribuya al







fortalecimiento del perfil profesional, así como a las aportaciones realizadas al diseño curricular y la revisión de planes y programas de estudio.

Valoración a partir de: constancia o documento probatorio de las aportaciones desarrolladas, emitido por autoridades e instituciones públicas y particulares, con reconocimiento oficial.

7. Participación en eventos y actividades de fortalecimiento académico y formación integral del educando: al acompañamiento que se brinda a los estudiantes de manera individual o grupal, para favorecer su trayectoria escolar y coadyuvar en su formación integral.

Valoración a partir de: constancia o documento que acredite la participación en los eventos y actividades de fortalecimiento académico y formación integral del educando, expedida por el Colegio de Bachilleres del estado de Morelos a través de sus Planteles.

8. Actividades de tutoría o acompañamiento docente: a las acciones de acompañamiento, apoyo y seguimiento entre pares, derivadas de la normatividad que emita la Unidad del Sistema, para fortalecer las competencias de docentes y técnicos docentes noveles o en servicio.

Valoración a partir de: constancia de participación que emita el Colegio de Bachilleres del estado de Morelos a través de su Plantel de adscripción en donde labora el docente o técnico docente.

9. Las publicaciones académicas o de investigación: a los proyectos de investigación en los que participó o coordinó y artículos originales sobre temas académicos que hayan sido publicados por el personal docente o técnico docente en medios de comunicación especializados, arbitrados o indexado desarrollados a partir de su última promoción en el servicio docente.

Valoración a partir de: el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN por sus siglas en inglés) asignado por la revista especializada o equivalente, según corresponda para el artículo publicado.

10. El desempeño en el plantel o subsistema en el que realice su labor: al conjunto de actividades que el docente o técnico docente realiza en su clase, orientado a incidir de manera favorable en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el logro académico de sus estudiantes.

Valoración a partir de elementos tales como: planeación didáctica, práctica docente, evaluación del aprendizaje y resultados educativos.







Las características, vigencia y ponderación de las evidencias para la valoración de cada criterio, serán definidas por el Colegio de Bachilleres del estado de Morelos en apego a lo establecido en la Fase II de los Criterios de valoración y Proceso de selección, último párrafo, y Fase III, para lo cual se anexa a la presente la lista de cotejo correspondiente (ANEXO III).

SEXTA. REGISTRO PARA PARTICIPAR.

Las personas que decidan participar en el proceso deberán realizar lo siguiente:

Modalidad del registro

El registro se llevará a cabo de manera presencial en las fechas y horarios establecidas en el calendario anexo, en las mesas de registro ubicadas en cada uno de los Planteles en los cuales se oferta vacancia de acuerdo al cuadro siguiente:

	NO. DE MESA DE REGISTRO	DIRECCIÓN	HORARIO
	MESA 1 PLANTEL 01	PRIVADA DOMINGO DÍEZ NO. 10	9:00 A
	CUERNAVACA	COLONIA CHAMILPA CUERNAVACA	13:00 HRS.
		C.P. 62210	15:30 A
			19:30 HRS.
	MESA 2 PLANTEL 02	PAR VIAL NO. 3 COLONIA	9:00 A
	JIUTEPEC	ATLACOMULCO JIUTEPEC C.P.	13:00 HRS.
		62550	14:00 A
			18:00 HRS.
	MESA 3 PLANTEL 03	EMILIANO ZAPATA NO. 49 COLONIA	9:00 A
	OACALCO	OACALCO, YAUTEPEC C.P. 62737	13:00 HRS.
			14:00 A
Page 1			18:00 HRS.
ď	MESA 4 PLANTEL 04	CARRETERA FEDERAL CUAUTLA-	9:00 A
	CUAUTLA	YAUTEPEC S/N COLONIA CASASANO,	13:00 HRS.
		CUAUTLA C.P. 62748	14:00 A
			18:00 HRS.
	MESA 5 PLANTEL 05	CARRETERA FEDERAL	9:00 A
	AMACUZAC	CUERNAVACA-TAXCO S/N COLONIA	13:00 HRS.
	Water Control of	LA GLORIETA AMACUZAC	
		AMACUZAC C.P. 62644	



X





MESA 6 PLANTEL 06	CARRETERA JOJUTLA-YAUTEPEC	9:00 A		
TLALTIZAPÁN	NO. 6 COLONIA PLAN DE AYALA, TLALTIZAPÁN C.P. 62775			
MESA 8 PLANTEL 08	PRIVADA BACHILLERES NO. 8	9:00 A		
TEHUIXTLA	COLONIA LA AZUCHILERA TEHUIXTLA JOJUTLA C.P. 62910	13:00 HRS.		
MESA 9 PLANTEL 09	CALLE BACHILLERES S/N COLONIA	9:00 A		
ATLATLAHUCAN	CAMPO DEPORTIVO ATLATLAHUCAN C.P. 62840	13:00 HRS.		
MESA 10 PLANTEL 10	CAMINO VIEJO A SANTA ROSA 30	9:00 A		
SANTA ROSA 30	NO. 20 COLONIA EMILIANO ZAPATA SANTA ROSA 30 TLALTIZAPÁN C.P. 62772	13:00 HRS.		
MESA 11 PLANTEL 11	GENERAL MARIANO MATAMOROS	9:00 A		
JANTETELCO	NO. 80 COLONIA CENTRO JANTETELCO C.P. 62970	13:00 HRS.		
MESA 12 PLANTEL 12	EMILIANO ZAPATA S/N COLONIA LAS	9:00 A		
XOCHITEPEC	FLORES XOCHITEPEC C.P. 62790	13:00 HRS.		
MESA 13 PLANTEL 13	EMILIANO ZAPATA S/N COLONIA	9:00 A		
CHINAMECA	CENTRO CHINAMECA AYALA C.P. 62723	13:00 HRS.		

A efecto de evitar concentraciones y recepcionar los documentos de manera ordenada, los docentes solicitantes serán atendidos de acuerdo a los turnos asignados en cada plantel.

En las mesas de registro los participantes deberán presentar:

1.- Carta de aceptación debidamente requisitada con firma autógrafa (ANEXO IV)
2.- En el registro, los participantes exhibirán además de los documentos que se establecen en los criterios de valoración y proceso de selección, la documentación que se describen a continuación, indicados en el apartado de Organización del proceso de selección, marcado como décima, Fase II del Programa que nos ocupa:

a. Nivel académico: documento acreditado por una instancia oficial que confirma el grado de estudios requerido para participar en el Programa, de acuerdo con el perfil profesional.

b. Antigüedad: constancia expedida por el área administrativa o de personal de Colegio.







c. Nombramiento definitivo: constancia de nombramiento expedido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos

- d. Cumplimiento de la función docente o técnico docente: constancia expedida por el área administrativa, en la que se acredite la asistencia de horas frente agrupo.
- e. No contar con nota desfavorable: constancia emitida por el área competente del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, de que el participante no cuenta con nota desfavorable en los dos años inmediatos anteriores a la publicación de la convocatoria, y carta de aceptación (ANEXO IV), bajo protesta de decir verdad, de que no cuenta con sanción administrativa que pueda limitar su desempeño en la función.
- f. Compatibilidad de empleos: constancia vigente emitida por la autoridad competente en apego a las reglas de compatibilidad de plazas.

La documentación a la que hace referencia la base sexta de esta convocatoria deberá sujetarse a los documentos que expida el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, sin que lo anterior implique modificación al respecto. El docente deberá solicitar al Colegio de Bachilleres del estado de Morelos a través del plantel de adscripción de acuerdo al calendario Anexo mediante el "Formato de solicitud de constancias "(Anexo VI), las siguientes constancias: constancia de no existencia de Nota desfavorable, constancia de centro de adscripción y constancia de antigüedad, para que por su conducto se tramiten las constancias respectivas.

El registro para participar en el proceso de selección, no implica obligación de este Colegio de Bachilleres del estado de Morelos, para la asignación de horas adicionales.



El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, notificará a cada uno de los participantes por escrito y/o vía correo electrónico, establecidos en el proceso de registro, el resultado obtenido en el proceso de selección y dictaminación, de acuerdo a la fecha establecida en el calendario anexo.

La lista de resultados, emitida por el comité Dictaminador, será publicada en la página oficial del Colegio, por lo cual, el registro y participación de los docentes en la presente convocatoria implica la aceptación de dicha publicación.



1





La vigencia de los resultados de la promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales estará vigente desde su publicación y hasta la emisión de la siguiente convocatoria de este programa.

La asignación de las horas adicionales se hará de conformidad con las listas de resultados que el Consejo Dictaminador del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos emita.

En tanto el proceso de promoción que esté operando no concluya, el Colegio tendrá la facultad de reservar la información de los participantes.

OCTAVA. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE HORA-SEMANA-MES.

Para la asignación de horas adicionales, se estará a lo dispuesto en el Programa de promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales en Educación Media Superior, en la Fase II Criterios de valoración y proceso de selección, y en el apartado denominado Proceso de valoración.

Las plazas por hora-semana-mes vacantes definitivas que se establezcan en las convocatorias específicas correspondientes estarán sujetas a la distribución que para estos efectos determine el Colegio, acorde a las necesidades del servicio. La asignación de las horas adicionales se hará de conformidad con las listas de resultados que el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos publique.

Otras consideraciones para la asignación de horas adicionales:

- 1. Se otorgarán de acuerdo con el campo disciplinar, actividad paraescolar o módulo profesional en que se desempeña el personal docente o técnico docente.
- 2. Se asignará en concordancia con el perfil profesional requerido en la convocatoria, atendiendo la normatividad del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos para la categoría que actualmente ostenta.
- El Colegio determinará en las convocatorias específicas respectivas, el límite de horas a las que un docente o técnico docente podrá ostentar.

El límite de horas a las que un docente o técnico docente de manera total podrá ostentar será de un máximo hasta 40 horas, y no estar adscrito en más de dos planteles del Colegio por semestre.







En caso de que se hayan agotado las listas de resultados del proceso de selección de este Programa y persista la necesidad de atención al servicio educativo, la o las plazas por hora-semana-mes vacantes definitivas podrán asignarse conforme a lo siguiente:

- 1. A los aspirantes incluidos en las listas ordenadas de resultados del proceso de selección para la admisión que aún no se les haya otorgado plaza, de conformidad con las reglas de asignación de plazas de dicho proceso.
- 2. Por tiempo fijo a personal en servicio que no haya participado en el Programa y que cumpla con el perfil profesional.

Estas plazas deberán publicarse en la siguiente convocatoria de promoción por asignación de horas adicionales.

En caso de que los participantes obtengan el mismo puntaje en el resultado global, se aplicará el procedimiento de desempate que prevé este Colegio. El resultado del desempate será inapelable.

El nombramiento derivado de la asignación de horas adicionales será definitivo y deberá otorgarse con los efectos que establezca el Colegio.

La asignación de horas adicionales se sujetará a lo siguiente:

- 1. Necesidades del servicio;
- Disponibilidad de plazas por hora-semana-mes vacantes definitivas identificadas en el Catálogo de plazas de la Autoridad de Educación Media Superior o el Organismo Descentralizado correspondiente;
- 3. Estructura ocupacional educativa del plantel, autorizada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos;

Reglas de compatibilidad de plazas.

5. Las zonas de alta pobreza o de marginación alejadas de las zonas urbanas se determinarán a través de la información disponible del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



La relación del Programa con otros beneficios se muestra a continuación:







- Beca comisión. Los docentes o técnicos docentes con beca comisión, durante la vigencia de la misma no serán susceptibles de participar en el Programa.
- 2. Licencia sin goce de sueldo. Quienes se encuentren en licencia sin goce de sueldo no podrán participar en el Programa durante el periodo que dure la licencia.
- 3. Licencia con goce de sueldo. Quienes se encuentren en licencia con goce de sueldo no podrán participar en el Programa durante el periodo que dure la licencia, salvo por los que se encuentren en licencia médica y por gravidez emitidas por las instancias facultadas.

DECIMA. RESOLUCIÓN DE INCONFORMIDADES.

El Consejo Dictaminador analizará las inconformidades fundadas y motivadas de los participantes, respecto de la aplicación del proceso. Lo anterior se realizará conforme a los Anexos I del presente programa.

Toda forma de admisión distinta a lo establecido en el presente programa y en esta convocatoria será nula y, en consecuencia, no surtirá efecto alguno.

Las personas participantes, en caso de ser susceptibles a la asignación de horas adicionales, deberán cumplir con los requisitos de contratación que determine esta autoridad educativa.

A efecto de facilitar la atención a este medio de defensa, en los casos de inconformidad, deberá presentar ante este Colegio de Bachilleres del estado de Morelos, el recurso de inconformidad, el día 14 de septiembre mediante el correo electrónico usicamm2324@cobaem.edu.mx, a través del cual, se le dará seguimiento.

DECIMA PRIMERA. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Los medios de contacto con las personas participantes del proceso para la asignación de horas adicionales, serán el correo electrónico y el número de teléfono que aporten desde el momento de su registro. Es responsabilidad de los propios participantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso.







DECIMA SEGUNDA. CONSIDERACIONES GENERALES.

El proceso de la presente convocatoria se desarrollará atendiendo a la conformación y funcionamiento de los Comités de Revisión para la promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales y del Consejo Dictaminador para la Promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales que prevén para tal efecto el Programa de promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales en educación media superior, visibles en el anexo I y II del mismo.

La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad y lo indicado en las Disposiciones Generales de este programa. Cuando se compruebe que un participante haya proporcionado información falsa o apócrifa, quedará eliminado del proceso de selección en el que participe, en cualquiera de las fases, incluso si ya se le hubiesen asignado las horas adicionales.

El personal docente y técnico docente podrá participar únicamente en un proceso de promoción durante el mismo ciclo escolar, siempre y cuando cumpla con cada uno de los requisitos y las disposiciones del presente Programa.

La interpretación de las reglas de este Programa y la atención a lo no previsto en ellas, corresponde a las autoridades de educación media superior.

Los beneficios derivados del presente Programa no serán objeto de negociaciones sindicales, ni podrán ser exigibles ante autoridades diversas.

Cuernavaca, Morelos, a 15 de agosto del 2023

DEL ESTADO DE MORELOS

Mtra. Karla Aline Herrera Alonso ECCIÓN

Directora General del Colegio de Bachilleres del estado de Morelos.

COBA TORROCCE





ANEXO I

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

#	ACTIVIDAD	FECHA
1	EMISIÓN DE CONVOCATORIA	15 DE AGOSTO DEL 2023
2	SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS POR PARTE DE DOCENTES A COBAEM A TRAVES DEL PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN (ANTIGÜEDAD, CENTRO DE ADSCRIPCIÓN Y NO EXISTENCIA DE NOTA DESFAVORABLE).	16 Y 17 DE AGOSTO DEL 2023
3	SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS POR PARTE DE DOCENTES A PLANTEL.	16 Y 17 DE AGOSTO DEL 2023
4	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS SOLICITADAS POR DOCENTES (PUNTOS 2 Y 3)	21, 22 y 23 DE AGOSTO DEL 2023
5	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS EN MESAS DE PLANTELES	29 Y 30 DE AGOSTO DEL 2023
6	APLICACIÓN DEL FORMULARIO	DEL 29 AL 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
7	EMISIÓN DE RESULTADOS	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
8	PRESENTACIÓN DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
9	NOTIFICACIÓN DE MESAS DE ASIGNACIÓN	19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
10	ASIGNACIÓN DE DOCENTES EN LISTA DE RESULTADOS EMITIDA	22 Y 25 DE SEPTIEMBRE











ANEXO II

PLAZAS VACANTES

ADSCRIPCIÓN	ESTATUS DEL GRUPO	S E M	ASIGNATURA	HORA S	GRUP O	CAMPO DISCIPLINAR
P01M	DEFINITIVO	3	INGLES III	3	303	COMUNICACION
P02V	DEFINITIVO	5	ESTRUCTURA SOCIOECONOMI CA DE MEXICO	3	503	CIENCIAS SOCIALES
PO2M	DEFINITIVO	1	RECURSOS SOCIOEMOCION ALES: AMBITO PRACTICA Y COLABORACION CIUDADANA	2	106	PARAESCOLAR
P02M	DEFINITIVO	1	INGLES I	3	106	COMUNICACION
PO3M	DEFINITIVO	1	MATEMATICAS III	5	303	MATEMATICAS
РОЗМ	DEFINITIVO	5	ESTRUCTURA SOCIOECONOMI CA DE MEXICO	3	503	CIENCIAS SOCIALES
P05M	DEFINITIVO	3	INGLES III	3	305	COMUNICACION
P06M	DEFINITIVO	3	LITERATURA I	3	301	COMUNICACION
P06M	DEFINITIVO	3	LITERATURA I	3	302	COMUNICACION
P06M	DEFINITIVO	1	LENGUA Y COMUNICACION I	3	101	COMUNICACION
P06M	DEFINITIVO	1	LENGUA Y COMUNICACION I	3	102	COMUNICACION









			CICLO ESCOETAC		ROSE III	
PO6M	DEFINITIVO	5	CIENCIAS DE LA COMUNICACION I	3	1ER GPO DE HUM (504)	COMUNICACION
PO6M	DEFINITIVO	3	SERVICIO DE HOSPEDAJE	3	1ER GPO TUR (306)	FORMACION PARA EL TRABAJO/TURISMO
PO6M	DEFINITIVO	5	SOCIOLOGIA I	3	1ER GPO DE HUM (504)	CIENCIAS SOCIALES
P06M	DEFINITIVO	5	ESTRUCTURA SOCIOECONOMI CA DE MEXICO	3	501	CIENCIAS SOCIALES
P06M	DEFINITIVO	5	ESTRUCTURA SOCIOECONOMI CA DE MEXICO	3	503	CIENCIAS SOCIALES
PO6M	DEFINITIVO	1	RECURSOS SOCIOEMOCION ALES: AMBITO PRACTICA Y COLABORACION CIUDADANA	2	101	PARAESCOLAR
P06M	DEFINITIVO	1	RECURSOS SOCIOEMOCION ALES: AMBITO PRACTICA Y COLABORACION CIUDADANA	2	102	PARAESCOLAR









			CICLO ESCOLAR	2023-	2024	
P06/M	DEFINITIVO	1	RECURSOS SOCIOEMOCION ALES: AMBITO PRACTICA Y COLABORACION CIUDADANA	2	104	PARAESCOLAR
P06M	DEFINITIVO	3	ORIENTACION EDUCATIVA III	2	301	PARAESCOLAR
P06M	DEFINITIVO	5	ORIENTACION EDUCATIVA IV	2	503	PARAESCOLAR
POBM	DEFINITIVO	5	COMERCIALIZA R PRODUCTOS TURISTICOS Y ELABORACION DE PAQUETES	3	1ER GPO TURIS MO (505)	FORMACION PARA EL TRABAJO/TURISMO
P08M	DEFINITIVO	1	RECURSOS SOCIOEMOCION ALES: AMBITO PRACTICA Y COLABORACION CIUDADANA	2	101	PARAESCOLAR
PO8M	DEFINITIVO	5	PATRIMONIO TURISTICO NACIONAL	4	1ER GPO TURIS MO (505)	FORMACION PARA EL TRABAJO/TURISMO
P10M	DEFINITIVO	5	COMERCIALIZA R PRODUCTOS TURISTICOS Y ELABORACION DE PAQUETES	3	1ER GPO TURIS MO (508)	FORMACION PARA EL TRABAJO/TURISMO
P10M	DEFINITIVO	5	GEOGRAFIA	3	501	CIENCIAS EXPERIMENTALES
P10M	DEFINITIVO	5	GEOGRAFIA	3	502	CIENCIAS EXPERIMENTALES





P11M	DEFINITIVO	5	FORMULACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS	4	1ER GPO DE DES COM (509)	FORMACION PARA EL TRABAJO/DESARR OLLO COMUNITARIO
P11M	DEFINITIVO	1	HUMANIDADES I	4	101	HUMANIDADES (FILOSOFIA, ETICA, LOGICA Y ESTETICA)
P11M	DEFINITIVO	3	CONCEPTOS DE LA COMUNIDAD	4	305	FORMACION PARA EL TRABAJO/DESARR OLLO COMUNITARIO
P12M	DEFINITIVO	5	ESTRUCTURA SOCIOECONOMI CA DE MEXICO	3	501	CIENCIAS SOCIALES
P12M	DEFINITIVO	5	ESTRUCTURA SOCIOECONOMI CA DE MEXICO	3	502	CIENCIAS SOCIALES
P12M	DEFINITIVO	3	INGLES III	3	302	COMUNICACION
P13M	DEFINITIVO	5	ECONOMIA I	3	1ER GPO ECO- ADM (504)	CIENCIAS SOCIALES
P13M	DEFINITIVO	1	RECURSOS SOCIOEMOCION ALES: AMBITO PRACTICA Y COLABORACION CIUDADANA	2	101	PARAESCOLAR









	T	_	CICEO ESCOLITIV		1015:007/115	
P13M	DEFINITIVO	1	RECURSOS SOCIOEMOCION ALES: AMBITO PRACTICA Y COLABORACION CIUDADANA	2	102	PARAESCOLAR
P01M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	105	CIENCIAS SOCIALES
PO1M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	106	CIENCIAS SOCIALES
P01M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	107	CIENCIAS SOCIALES
P01V	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	101	CIENCIAS SOCIALES
P01V	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	107	CIENCIAS SOCIALES
P01V	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	108	CIENCIAS SOCIALES
P02M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	104	CIENCIAS SOCIALES
P02M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	105	CIENCIAS
PO2M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	106	CIENCIAS SOCIALES
P02V	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	103	CIENCIAS SOCIALES
P02V	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	104	CIENCIAS
PO2V	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	105	CIENCIAS SOCIALES
РОЗМ	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	103	CIENCIAS SOCIALES





2018 - 2024		C	ICLO ESCOLAR	2023-20	124	
PO3V	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	103	CIENCIAS SOCIALES
P03V	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	104	CIENCIAS SOCIALES
PO4M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	104	CIENCIAS SOCIALES
PO4M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	105	CIENCIAS SOCIALES
PO4M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	106	CIENCIAS SOCIALES
PO4V	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	105	CIENCIAS SOCIALES
PO4V	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	106	CIENCIAS SOCIALES
P05M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	105	CIENCIAS SOCIALES
P06M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	104	CIENCIAS SOCIALES
P08M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	101	CIENCIAS SOCIALES
P08M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	102	CIENCIAS SOCIALES
P09M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	102	CIENCIAS SOCIALES
PO9M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	104	CIENCIAS SOCIALES
P10M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	102	CIENCIAS SOCIALES
P10M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	103	CIENCIAS SOCIALES
P11M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	102	CIENCIAS SOCIALES





P11M	DEFINITIVO	1	SOCIALES I	2	103	CIENCIAS SOCIALES
P12M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	102	CIENCIAS
P12M	DEFINITIVO	1	CIENCIAS SOCIALES I	2	103	CIENCIAS











ANEXO III

Criterio	Puntaje Máximo	DOCUMENTO QUE DEBE ANEXAR EL DOCENTE QUE PARTICIPE EN LA CONVOCATORIA
1. Antigüedad en el servicio	50p	
a) 2 a 5 años	10 p	CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD (DEBERA
b) 6 a 10 años	20 p	SOLCITARLA PREVIAMENTE EN DIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDO A LAS FECHAS DEL
c) 11 a 15 años	30 p	CALENDARIO ANEXO I)
d) 16 a 20 años	40 p	
e) Más de 20 años	50 p	











[Capte la atención de los lectores mediante una cita importante extraída del documento o utilice este espacio para resaltar un punto clave. Para colocar el cuadro de texto en cualquier lugar de la página, solo tiene que arrastrarlo.] 2. Experiencia y tiempo de trabajo en zonas de marginación, pobreza y descomposición social.	50р	CONSTANCIA DE CENTRO DE ADSCRIPCIÓN (DEBERA SOLICITARLA PREVIAMENTE EN DIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDO A LAS FECHAS DEL CALENDARIO ANEXO I)		
3. El reconocimiento al buen desempeño por la comunidad educativa, con la participación de madres y padres de familia o tutores, alumnos y compañeros de trabajo.	cita importa utilice este clave. Para	FORMULARIO EMITIDO POR encol Recognicación de la mante de la manual de la pagina, solo tiene que		
4. La formación académica y de posgrado	100p			
a) 2 años de haber obtenido título de licenciatura.	10p	ACREDITAR CON DOCUMENTACIÓN PROBATORIA, TITULO Y CEDULA, ANEXA COPIA LEGIBLE A LA		
b) 3 a 6 años de haber obtenido título de	20p	SOLICITUD		









licenciatura		
c) 7 a 10 años de haber obtenido título de licenciatura.	40p	
d) Más de 11 años de haber obtenido título de licenciatura.	60 p	
e) Haber obtenido grado de maestría.	80p	
f) Haber obtenido grado de Doctor	100	
5. La capacitación y actualización (mínimo 20 horas por curso) horas totales acumuladas 120 en los últimos 3 años. 15 agosto 2020 – 15 agosto 2023	70p	ACREDITAR CON DOCUMENTACIÓN PROBATORIA,
a) Hasta 120 horas	70p	ANEXA COPIA(S) LEGIBLE(S) A LA SOLICITUD
b) Hasta 80 horas	58p	
c) Hasta 60 horas	47p	
d) Hasta 40 horas	23p	







6. Las aportaciones en materia de mejora continua, en la educación, la docencia y la investigación.	130p	
a) Elaboración de material didáctico / avalado por la academia. Agosto 2022- julio 2023.	18p	CONSTANCIA GENERAL (DEBERA SOLICITARLA PREVIAMENTE EN EL PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN DE ACUERDO A LAS FECHAS DEL CALENDARIO
b) Elaboración de bancos de reactivos Agosto 2022- julio 2023.	18p	ANEXO I)
c) Elaboración de apuntes. Agosto 2022- julio 2023.	18p	
d) Elaboración de Estrategias para mejorar los indicadores educativos (Aprovechamiento, deserción, reprobación) avalados por la academia. Agosto 2022- julio 2023.	18p	
e) Apoyo en elaboración de guías pedagógicas y evaluación de programas ante DGB. Agosto 2022- julio 2023.	18p	
f) Presidente de academia. En los últimos seis meses. Agosto 2022- julio 2023.	22p	









	g) Secretario de academia. En los últimos seis meses. Agosto 2022- julio 2023.	18p	
,	7. Participación en eventos y actividades de fortalecimiento académico y formación integral del educando.	100р	
	a) Asistencia del 100% a Trabajos Colegiados en el plantel o planteles de adscripción Agosto 2022- julio 2023. (ANEXO V).	10р	CONSTANCIA GENERAL (DEBERA SOLICITARLA PREVIAMENTE EN EL PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN DE ACUERDO A LAS FECHAS DEL CALENDARIO ANEXO I) A EXCEPCIÓN DEL INCISO A, E, F, H, I, K.
	b) Asistencia del 100% a reuniones de academia. Agosto 2022- julio 2023.	9p	
	c) Participación en asesoría eventos y actividades para la formación integral de los educandos. Se deberá incluir: Planeación de las asesorías, horario con sello de la dirección del plantel, lista de asistencia firmada por los alumnos Agosto 2022- julio 2023.	9р	
1	d) Participación en olimpiadas internas de conocimientos (matemáticas, física, química, biología). Agosto 2022- julio 2023.	9р	







e) Participación en olimpiadas externas regionales de conocimientos (matemáticas, física, química, biología). Agosto 2022- julio 2023.	9p
f) Participación en olimpiadas estatales y nacionales de conocimientos (Matemáticas, física, química, biología). Agosto 2022- julio 2023.	9p
g) Participación activa en diferentes proyectos institucionales relacionados con su campo de conocimiento. (ConstruyeT, Estrategia nacional de lectura, responsables de cultura del agua y desarrollo sustentable). Agosto 2022- julio 2023.	9 p
h) Participación en eventos externos correspondiente a actividades deportivas y culturales. Agosto 2022- julio 2023.	9p
 i) Participación en eventos externos correspondiente a actividades del área de humanidades: ensayo, declamación, oratoria, ortografía, etc. Agosto 2022- julio 2023. 	9p









 j) Desarrollo de proyectos referentes a su campo de conocimiento (presenta anteproyecto y proyecto final). Agosto 2022- julio 2023. 	9р	
k) Presenta constancia de Certificación respecto a su perfil de capacitación o área. Agosto 2022- julio 2023.	9р	
8. Actividades de tutoría o acompañamiento docente.	50p	ACREDITAR CON DOCUMENTACIÓN PROBATORIA, ANEXA COPIA(S) LEGIBLE(S) A LA SOLICITUD
 a) Tutoría a docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso de la USICAMM. Agosto 2022- julio 2023. 	50p	
9. Las publicaciones académicas o de investigación.	50p	ACREDITAR CON DOCUMENTACIÓN PROBATORIA, ANEXA COPIA(S) LEGIBLE(S) A LA SOLICITUD.
10. Desempeño en el plantel o subsistema en el que realice su labor.	350p	
a) Asiste puntualmente a la impartición de clases en aula. Agosto 2022- julio 2023.	23p	CONSTANCIA GENERAL (DEBERA SOLICITARLA
b) Entrega en tiempo y forma sus planeaciones, respetando el formato que enmarca la DGB.	23p	PREVIAMENTE EN EL PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN DE ACUERDO A LAS FECHAS DEL CALENDARIO





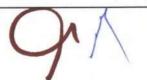
	Agosto 2022- julio 2023.		ANEXO I).
c)	Realiza su captura de calificaciones conforme el calendario que señala Servicio Escolares. Agosto 2022- julio 2023.	28p	
d)	Cumple la función de asesor de grupo. Agosto 2022- julio 2023.	23p	
e)	Participa en eventos de su comunidad, (actividades cívico-culturales). Agosto 2022- julio 2023.	23p	
f)	Participa con las autoridades de la escuela, en la promoción del colegio en cada inicio de ciclo escolar. Agosto 2022- julio 2023.	23p	
g)	Apoya de manera activa por lo menos en el 60% de las actividades encomendadas por el director de la escuela, que permiten representarla ante la comunidad. (Procesos de inscripción, jornadas de limpieza, honores a la bandera, periódicos murales, cursos propedéuticos, proceso de examen de admisión, atender oficios de comisiones,	23p	







	actividades de clausura). Agosto 2022- julio 2023.		
h)	Promueve en sus grupos un ambiente escolar que permite el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes. Agosto 2022- julio 2023.	23p	
i)	Realiza expedientes de los alumnos atendidos con los avances académicos y socioemocionales de los alumnos atendidos (Orientadores y asesor de grupo). Agosto 2022- julio 2023.	23р	
j)	Coadyuva en los programas de inclusión, igualdad de derechos humanos y la paz". Agosto 2022- julio 2023.	23p	
(k)	Realiza, organiza y participa en la feria de la	23p	



ciencia y tecnología, para que sus alumnos presenten sus proyectos a la comunidad





escolar. Agosto 2022- julio 2023.	
l) Realiza, organiza, participa y fomenta las capacitaciones para el trabajo y especialidades del plantel, dirigido a la comunidad escolar. Agosto 2022- julio 2023.	23p
m) Organiza, realiza y participa en diferentes rallys deportivos por parte de la comunidad escolar para fomentar y concientizar sobre los temas de la paz y el medio ambiente (Paraescolares). Agosto 2022- julio 2023.	23p
n) Realiza torneos deportivos y/o presentaciones culturales internos o con planteles de su región (paraescolares). Agosto 2022- julio 2023.	23p
ñ) Realiza concursos internos y externos de poesía, ensayo, declamación, oratoria, ortografía, etc. Agosto 2022- julio 2023.	2 3p









ANEXO IV

CARTA DE ACEPTACIÓN

INTEGRANTES DEL COMITÉ REVISOR EL PLANTEL COBAEM RESENTES. I suscrito C	de 2023
INTEGRANTES DEL COMITÉ REVISOR EL PLANTEL COBAEM RESENTES. I suscrito C on CURP FC élación a la CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN EN EL SERVICIO DOCEN SIGNACIÓN DE HORAS ADICIONALES, EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SCOLAR 2023-2024, emitida con fecha 15 de agosto del año en curs olegio de Bachilleres del estado de Morelos, así como a la vacancia y h fertados, el calendario del proceso emitido y el programa aplicab rotesta de decir verdad y por así convenir a mis intereses, cor conocimiento de mis derechos y obligaciones, sin que haya error, dolo, co mala fe, me permito manifestar lo siguiente: oy docente activo y es mi deseo participar de manera individual y volun a convocatoria descrita en líneas que anteceden. Ni plantel de adscripción es el número omicilio en on clave de centro de trabajo eñalo como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubic	
RESENTES. I suscrito C	
I suscrito C	
imero de empleado elación a la CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN EN EL SERVICIO DOCEN SIGNACIÓN DE HORAS ADICIONALES, EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SCOLAR 2023-2024, emitida con fecha 15 de agosto del año en cursiolegio de Bachilleres del estado de Morelos, así como a la vacancia y h fertados, el calendario del proceso emitido y el programa aplicab rotesta de decir verdad y por así convenir a mis intereses, cor conocimiento de mis derechos y obligaciones, sin que haya error, dolo, c mala fe, me permito manifestar lo siguiente: oy docente activo y es mi deseo participar de manera individual y volun a convocatoria descrita en líneas que anteceden. Ni plantel de adscripción es el número con clave de centro de trabajo eñalo como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubic	
imero de empleado elación a la CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN EN EL SERVICIO DOCEN SIGNACIÓN DE HORAS ADICIONALES, EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SCOLAR 2023-2024, emitida con fecha 15 de agosto del año en cursiolegio de Bachilleres del estado de Morelos, así como a la vacancia y h fertados, el calendario del proceso emitido y el programa aplicab rotesta de decir verdad y por así convenir a mis intereses, cor conocimiento de mis derechos y obligaciones, sin que haya error, dolo, c mala fe, me permito manifestar lo siguiente: oy docente activo y es mi deseo participar de manera individual y volun a convocatoria descrita en líneas que anteceden. Ni plantel de adscripción es el número con clave de centro de trabajo eñalo como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubic	
úmero de empleado elación a la CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN EN EL SERVICIO DOCEN SIGNACIÓN DE HORAS ADICIONALES, EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SCOLAR 2023-2024, emitida con fecha 15 de agosto del año en curs olegio de Bachilleres del estado de Morelos, así como a la vacancia y h fertados, el calendario del proceso emitido y el programa aplicab rotesta de decir verdad y por así convenir a mis intereses, cor onocimiento de mis derechos y obligaciones, sin que haya error, dolo, c mala fe, me permito manifestar lo siguiente: oy docente activo y es mi deseo participar de manera individual y volun a convocatoria descrita en líneas que anteceden. Ni plantel de adscripción es el número omicilio en on clave de centro de trabajo eñalo como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubica	cor
elación a la CÓNVOCATORIA DE PROMOCIÓN EN EL SERVICIO DOCEN SIGNACIÓN DE HORAS ADICIONALES, EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SCOLAR 2023-2024, emitida con fecha 15 de agosto del año en cursiple o de Bachilleres del estado de Morelos, así como a la vacancia y homosimiento, el calendario del proceso emitido y el programa aplicab rotesta de decir verdad y por así convenir a mis intereses, con conocimiento de mis derechos y obligaciones, sin que haya error, dolo, comala fe, me permito manifestar lo siguiente: Do docente activo y es mi deseo participar de manera individual y volun a convocatoria descrita en líneas que anteceden. Di plantel de adscripción es el número	_ cor
SIGNACIÓN DE HORAS ADICIONALES, EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SCOLAR 2023-2024, emitida con fecha 15 de agosto del año en cursicolegio de Bachilleres del estado de Morelos, así como a la vacancia y ha fertados, el calendario del proceso emitido y el programa aplicab rotesta de decir verdad y por así convenir a mis intereses, con conocimiento de mis derechos y obligaciones, sin que haya error, dolo, comala fe, me permito manifestar lo siguiente: Doy docente activo y es mi deseo participar de manera individual y volun a convocatoria descrita en líneas que anteceden. Di plantel de adscripción es el número	e
Ni plantel de adscripción es el númeroomicilio enon clave de centro de trabajoeñalo como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubic	
omicilio enon clave de centro de trabajo eñalo como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubic	
eñalo como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubic	, co
el correo electrónico institucional	ado e
el correo electrónico institucional	
	1
	-17





De	igual	forma	establezco	como	medio	de	contacto	el	número	de
tele	fono									

Cuento con nombramiento definitivo de docente o técnico docente por horasemana-mes, con más de dos años sin interrupción, al momento del presente registro, de laborar en el Colegio de Bachilleres del estado de Morelos y con el perfil profesional requerido para participar en la convocatoria que nos ocupa.

Manifiesto que tengo pleno conocimiento y acepto que el resultado que obtenga al concluir el presente proceso de promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales, no obliga al Colegio de Bachilleres del estado de Morelos a asignarme una hora semana mes vacante, toda vez que la asignación estará sujeta a las necesidades del servicio educativo, a las vacantes correspondientes y al cumplimiento de los requerimientos que se refiere esta convocatoria y el programa que da origen a la misma.

De igual forma hago constar que no cuento con procedimiento, no inhabilitado para el Servicio Público, ni con algún otro impedimento legal, que me impida participar en la presente ni nota desfavorable en los dos años inmediatos anteriores a la emisión de la convocatoria en términos de lo establecido en el programa y en caso de ser acreedor al beneficio de horas adicionales, cuento con compatibilidad de plazas y horarios.

Adjunto al presente se hace entrega de la siguiente documentación, misma que es auténtica y puede ser cotejada y verificada para comprobación en caso de requerirse, a efecto de participar en la CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN EN EL SERVICIO DOCENTE POR ASIGNACIÓN DE HORAS ADICIONALES, EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2023-2024.

Estoy de acuerdo en que el Colegio de Bachilleres del estado de Morelos donde realizo mi registro, podrá verificar la autenticidad de la documentación que proporciono, por lo que, en caso de omisión, alteración o falsificación de la misma, acepto el termino de mi participación en el proceso o en su caso, que quede sin efectos la solicitud realizada y la asignación de horas adicionales.



TO B QUELLE





Me comprometo a respetar los términos de la convocatoria que nos ocupa, además de apegarme a los resultados del proceso de valoración y al listado de resultados

FOLIO:	NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE				
FECHA Y HORA DE F	REGISTRO:				
NOMBRE Y CARGO RECIBE	DEL SERVIDOR F	PÚBLICO QUE	_		
			SELLO D	EL PLANTEL	







Centro de adscrinción:

CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN EN EL SERVICIO DOCENTE POR ASIGNACIÓN DE HORAS ADICIONALES, EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2023-2024



ANEXO V

FORMATO ASISTENCIA TRABAJOS COLEGIADOS

INSTRUCCIONES DEL LLENADO: Solicitar al plantel donde acudió al trabajo colegiado, la firma del Director y sello del plantel.

Nombre del Docente: ______

certero de adacriper	OII			
TRABAJO COLEGIADO	SEMESTRE			
TIVIBASO COLLAIADO	2022-B	2023-A		
PRIMERO				







SEGUNDO	
TERCERO	



Nombre y firma del docente





ANEXO VI FORMATO DE SOLICITUD DE CONSTANCIAS

		, Morelos, a	de agosto de 2023.
	COLEGIO I	DE BACHILLERES DEL ESTADO D	DE MORELOS
El susc	crito C.		
con CU	JRP		con RFC
-		con número	de empleado de adscripción
			centro de
trabajo		solicito, al Colegio de Ba	chilleres del estado de
Morelo	s a	través de	
siguien	tes constancias:		100
1.	Constancia de no ex	kistencia de Nota desfavorable	
2.	Constancia de centi	ro de adscripción	
3.	Constancia de antig	güedad	
participa es el que	ir en la convocatoria a	nalidad de anexar a la solicitud I rubro citada, sabedor que mi te y no varía con el registrado os ocupa.	centro de adscripción
NOMBRE	COMPLETO Y FIRMA [DEL SOLICITANTE	
		SELLO DEL PLANTEL Fecha y hora de registro	1 (